



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO Nro. **EE-0233**

(**30 SEP 2010**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 686 de fecha 27 de septiembre de 2010, la funcionaria RUBBY CAICEDO MATURANA Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda (E), se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá durante los días 30 de septiembre , 1º y 2 de octubre del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo..
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario .

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al doctor OMAR EUDORO CORAL FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía 12.985.411 quien se desempeña en el cargo de SECRETARIO DE PLANEACION , como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

30 SEP 2010

LEYDER JULIAN MORA ROJAS
Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 0217 de Sept. 10/2010